

EL CORREO

NUM. 10.406.—(AÑO XXX)

MADRID.—MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1909

PRECIO: 5 CENTAVOS.

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS EN TODA ESPAÑA

En el Consejo celebrado esta mañana por los ministros se acordó suspender las garantías constitucionales en toda España y someter hoy mismo el decreto al acuerdo de S. M.

El decreto acordado ayer y firmado anoche por el Rey en San Sebastián suspendiendo las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona, lo publica la *Gaceta* de hoy.

Dice así:

EXPOSICION

Señor: Graves atentados perpetrados ayer en la provincia de Barcelona, en los instantes mismos en que nuestros soldados pelean en Africa por la causa nacional, determinaron la declaración del estado de guerra en la capital del Principado, y requieren acción represiva adecuada á circunstancias tan extraordinarias; acción para cuya eficacia es necesario extenderla desde luego á las provincias limítrofes de Gerona y Tarragona.

El Consejo de ministros estima llegado el caso previsto por el art. 17 de la Constitución de la Monarquía, y tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.

San Sebastián, 27 de Julio de 1909.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en San Sebastián á veintiséis de Julio de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

El decreto ampliando la suspensión de garantías á toda España lo ha firmado el Rey esta tarde.

Desde la estación fué el Rey á Palacio, acompañado del Sr. Maura, el cual sometió el decreto á la firma de S. M.

Este decreto se ha publicado en número extraordinario de la *Gaceta*.

Es el siguiente:

EXPOSICION

Señor: Tan excepcionales como odiosos y repulsivos son y serán siempre los actos sediciosos que dieron causa al decreto sometido ayer á la aprobación de V. M., por cuya virtud quedaron suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona, Gerona y Tarragona.

El Gobierno, firmemente decidido á mantener los derechos y salvaguardar los primordiales intereses y el honor de la nación, por los cuales heroicamente pugna en Africa nuestro Ejército, confía en el concurso caluroso de España entera, incluso el núcleo principal de las poblaciones mismas que han sufrido la desgracia de presenciar aquellas bochornosas incitaciones al apocamiento y la abdicación.

Mas en las horas transcurridas se han visto disminuidas por otras providencias manifestaciones análogas; y debiendo ser inmediatas y vigorosas la represión á fin de tenerla expedita, aunque haya de medirse siempre por la estricta necesidad, el Consejo de ministros acordó someter á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.—Madrid 28 de Julio de 1909. Señor: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La suspensión temporal de garantías constitucionales, acordada ayer, respecto de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, se hace extensiva á las restantes provincias del Reino.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio á 28 de Julio de 1909.—Alfonso.—El presidente del Consejo, Antonio Maura y Montaner.

El nuevo gobierno francés

Declaración ministerial.—Voto de confianza en la Cámara de diputados.

Paris 27.

La Cámara de diputados ha acogido con grandes aplausos la lectura de la declaración ministerial.

Terminada aquella, pidió la palabra el radical socialista Lafferre para preguntar al nuevo gobierno qué medidas piensa tomar en vista de los hechos revelados por la comisión investigadora de Marina y qué actitud se propone adoptar con respecto á los empleados de Correos de-

clarados cesantes. «¿Con qué partido, con qué grupo ha de gobernar M. Briand?—preguntó al terminar el orador.—¿Con los radicales socialistas y los radicales?»

Iguales preguntas, poco más ó menos, formuló á continuación el radical Lsurmine. El presidente del Consejo contestó diciendo que se presentaba en la Cámara tal y conforme había sido siempre durante los siete años que lleva de colaboración en el partido radical.

«Orden y paz en el interior como al exterior—añadió—este es el programa del nuevo gobierno.»

«Nos proponemos practicar la más amplia libertad, una libertad que no tenga más límites que el cuidado de evitar desórdenes irreparables y sangrientos.»

Al terminar, pidió M. Briand á la Cámara le diera su confianza sin reserva para permitirle desarrollar una política «sin violencias, pero también sin flaquezas ni debilidades.»

Presentóse á continuación una orden del día declarando que la Cámara confiada, en el gobierno y segura de que será éste fiel intérprete de la mayoría republicana, aprueba sus declaraciones.»

M. Briand declara que se adhiere á ella el gobierno y se pone á votación, quedando adoptada por 306 votos contra 46.

Paris 27.

La Cámara de Diputados y el Senado votaron los créditos pedidos para la reorganización de la marina, dándose por terminada la legislación.—Fabra.

AGITACIÓN Y DESÓRDENES ANARQUISTAS

RELATO OFICIAL DE LAS COLISIONES EN BARCELONA, REUS, ALCOY Y CALAHORRA

Los primeros sucesos

ACUERDAN LOS OBREROS LA HUELGA GENERAL.—AVISOS Y DELEGADOS DE LOS AGITADORES.—LAS MUJERES RECORREN LAS FABRICAS PARA QUE SUSPENDA EL TRABAJO.—EMPIEZAN LOS TUMULTOS Y LAS COLISIONES.—LA LEY MARGIAL.

Por cartas particulares se tienen algunas noticias de la inflección de los sucesos ocurridos en Barcelona que completan los informes recogidos en la oficina facilitada por el Gobierno.

Para el viernes último se había convocado, por la Solidaridad obrera, á una reunión de delegados de las Sociedades de resistencia, para tratar de la protesta contra la guerra.

El gobernador prohibió la reunión, pero ésta se celebró clandestinamente en otro local, acordándose en aquella comenar la huelga general el lunes 26.

Al efecto se constituyó un Comité y se enviaron delegados á todas las poblaciones fabriles inmediatas.

También salieron algunos delegados para Zaragoza y Valencia.

Al mismo tiempo habían análogo gestiones cerca de los empleados de tranvías, que eran los que más dificultades ofrecían para ir á la huelga, por no estar organizados en Sociedad.

Estos trabajos se llevaron con tal sigilo, que las autoridades gubernamentales no se enteraron hasta el domingo por la mañana.

El gobernador continuaba en un torre del Tibidabo y sólo bajaba á Barcelona cuando se le avisaba de que había comatos de manifestación.

En la mañana del lunes, día fijado para comenar la huelga, no había más precauciones que las ordinarias.

A la hora de comenar el trabajo, numerosos grupos, especialmente de mujeres, recorrieron fabricas y talleres invitando á la huelga.

Los obreros la secundaban inmediatamente, sin protestas ni discusiones.

En una fabrica, el principal de la misma trató de impedir el paso de dichas huelguistas; pero una de ellas se adelantó, y apartando á un lado al principal, que obstruía la puerta, penetró en los talleres, saliendo poco después seguida de todos los operarios.

Por las calles se veían muchos grupos de obreros, llevando en el pecho lacitos blancos.

A las once y cuarenta y cinco de la mañana bajaba por la calle de San Pablo, en dirección al Paralelo, un grupo numeroso, invitando á cerrar todas las tiendas.

En la esquina de la calle de Espalters les salió al encuentro un pelotón de agentes de Seguridad y policía, invitandoles á que se disolvieran.

Los grupos se negaron, la policía hizo algunos disparos y los grupos contestaron á ellos. Resultaron algunos heridos.

A partir de este momento, los tumultos y las colisiones menudearon. Los perturbadores volcaron varios coches del tranvía, suspendieron la circulación de carruajes y cortaron el telégrafo y el teléfono urbano. En Sabadell se promovieron también tumultos desde primera hora de la mañana, y en todas las fabricas de los pueblos inmediatos á Barcelona suspendieron los obreros el trabajo.

Como en la capital los tumultos iban en aumento y las colisiones con la fuerza pública menudeaban, hubo junta de autoridades, y á las cuatro de la tarde se publicó el bando en que el gobernador civil resignaba el mando en el capitán general.

El gobernador militar montó á dicha hora á caballo para hacer la proclamación del estado de sitio.

Con motivo de la forma en que se ha hecho la reorganización del mando, ha dimitido el señor Ossorio.

En el momento de publicarse el bando declarando el estado de sitio, salió del cuartel de Atarazanas una sección de jinetes de artillería.

Los policías se retiraron á las delegaciones por haber terminado su misión.

Al medio día se reunió en el gobierno civil la junta de autoridades.

Asistieron á ella el presidente interino de la Audiencia, Sr. Enciso, el gobernador civil y el capitán general.

El presidente de la Audiencia manifestó que creía necesaria la declaración del estado de sitio.

El gobernador dijo que se bastaba para restablecer el orden.

El capitán general se mostró dispuesto á aceptar el mando, aunque entendiendo, como el Sr. Ossorio y Gallardo, que las circunstancias no eran graves.

Se consultó al Gobierno, á Madrid, de donde

vino la orden de que se resignara el mando en la autoridad militar.

El presidente interino de la Audiencia se ha encargado del despacho del Gobierno civil. El Sr. Ossorio y Gallardo se encuentra enfermo.

Días que su dimisión es irrevocable.

No se publicó ningún periódico de la tarde, y todos los de la mañana fueron denunciados. Con posterioridad á estos sucesos ocurrieron las tropelías y colisiones que refiere la Nota oficial.

Nota oficial

SE EXTIENDEN LOS DESÓRDENES.—CONTINUAN LOS DESÓRDENES DE LOS SEDICIOSOS.—LA SITUACION EN BARCELONA.—SUSPENSIÓN GENERAL DE GARANTÍAS.

El ministro de la Gobernación ha facilitado á la prensa la siguiente Nota oficial:

«En Reus se ha declarado la huelga general, produciéndose tumultos. En Alcoy también se ha declarado la huelga y se han cortado los hilos del telégrafo, viéndose obligada la fuerza pública á hacer fuego, resultando muertos y heridos, é imponiendo el orden rápidamente.»

En Calahorra se ha intentado por las turbas impedir la circulación de trenes, rompiendo las agujas de la estación y causando otros destrozos. Un tren militar fué detenido, y la fuerza hizo uso de las armas inmediatamente, causando también muertos y heridos, y restableciéndose la circulación.

En otras varias poblaciones se ha iniciado análogo movimiento, llegando en algunos sitios, como en Vendrell, á cortar la vía, para que no pudieran pasar trenes militares procedentes de Valencia.

El Gobierno ha comprobado que los agitadores están procurando á todo trance lograr un movimiento sedicioso en toda España, con carácter revolucionario y para impedir el movimiento de tropas y la acción del Gobierno, especialmente en lo que se relaciona con la campaña de Melilla.

Las noticias de Barcelona que en Gobernación se han recibido esta mañana, después de restablecida la comunicación telegráfica que en la noche anterior fué interrumpida, demuestran que han seguido los incendios, los ataques á la fuerza pública y que ésta con las armas impone vigorosamente el orden, siendo de notar que entre las casas de religiosos que han sido atacadas, figura la de las Hermanitas de los Pobres.

Ante la insistencia del movimiento, en la tarde de hoy será publicado en un extraordinario de la *Gaceta de Madrid* el real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España; y el ministro de la Gobernación ha dado órdenes terminantes á todos los gobernadores para que, sin contemplación alguna, procedan á mantener el orden público, que en toda ocasión es indispensable para la vida nacional, pero que en esta hay que imponerlo sin vacilación de ninguna clase.»

**CONSEJO DE MINISTROS.—LOS SUCE-
SOS DE BARCELONA.—COMBATE EN
MELILLA.—AGITACION EN LA RIOJA
Y ALCOY.**

Esta mañana circularon rumores de que se había avisado con urgencia á todos los ministros que se encuentran en Madrid para que acudieran al domicilio del Sr. Maura, á fin de celebrar Consejo.

La noticia era cierta, y pocos minutos antes de las once llegaron los ministros á casa del presidente del Consejo.

Duró éste desde la hora indicada hasta la una próximamente.

Tanto á la entrada como á la salida, guardaron los ministros absoluta reserva con los periodistas, y únicamente el Sr. La Cierva dió algunas referencias de las causas por las cuales se había reunido tan precipitadamente el Consejo.

Comenzó el ministro de la Gobernación por anunciar á los periodistas que esta tarde, á primera hora, facilitaría una nota oficial de lo tratado en el Consejo.

Agregó que los rumores sobre un fuerte combate en Melilla, eran ciertos.

El combate—dijo el Sr. La Cierva—ha sido muy rudo, pero glorioso para las armas españolas. Las bajas marroquíes son numerosísi-

mas, pues según los telegramas recibidos, el campo quedó sembrado de cadáveres moros.

También nuestras tropas han sufrido bastantes bajas, contándose entre ellas una muy sensible, sin que esto quiera decir que las demás no lo sean: la del general Pintos, que ha resultado muerto en el combate.

Los sucesos de Barcelona son horribles. Para vergüenza nuestra, se ha llegado en la ciudad conda á lo que no se ha llegado en ninguna parte, á atacar el asilo de las Hermanas de los Pobres.

Pero la represión será tal—agregó el ministro—que de ella se hablará durante mucho tiempo, y será una de las páginas tristes de la Historia de España.

Terminó diciendo el ministro de la Gobernación que se nota alguna inquietud en la Rioja y en Alcoy.

El acuerdo más importante del Consejo fué el de suspender las garantías constitucionales en toda España.

Desórdenes en Zaragoza

OBREROS EN HUELGA.—LA POLICIA DISUELVE LOS GRUPOS DE HUELGUISTAS

Zaragoza 23.

Esta mañana, á las diez, las obreras tejedoras abandonaron el trabajo, recorriendo las fabricas en donde se emplean mujeres para excitar á estas á seguir las.

A las once había huelga en varios talleres. Frente á la fundición de Aveyr fué disuelto el grupo de huelguistas.

En la plaza de San Felipe disolvieron la policía.

Reina gran animación en el gobierno civil. El gobernador ha conferenciado con el capitán general y el gobernador militar.

Fuerzas de lanceros patrullan por las afueras.—Fabra.

Tropas á Barcelona

Pamplona 27.

Ha salido un tren militar conduciendo fuerzas del regimiento de la Constitución á Barcelona.

También ha salido para Cataluña el regimiento de caballería de Almansa.

Burgos 27.

Ha salido para Barcelona una compañía del regimiento de la Lealtad en pie de guerra.

También han marchado á Barcelona fuerzas de la Guardia civil.

Valencia 28.

Han salido fuerzas de ingenieros militares para Cataluña.

Van la misión de reconstruir un puente telegráfico.

Van dos compañías de zapadores del séptimo de ingenieros, y otra compañía de telegrafistas, compuesta de sesenta hombres, con material completo.

Zaragoza 28.

Ha salido para Barcelona el regimiento de caballería de Castillejos y fuerzas de la Guardia civil.

FRANCIA EN MARRUECOS

Los moros ocasionan á los franceses cuatro muertos y catorce heridos

Colomb-Bechar 28.

Una columna compuesta de tiradores franceses y jinetes del Maghzen, fué enviada en exploración hacia el desfiladero de Tazunguer, situado á unos veinte kilómetros de Boudib.

En el camino, la tribu de Aidotto, capitaneada por el moro El Rezza, atacó á las tropas francesas, causando cuatro muertos y catorce heridos.

Las huestes de El Rezza, que fueron disueltas por los franceses, han sufrido pérdidas considerables.—Fabra.

TÍTULOS NOBILIARIOS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han otorgado las siguientes reales cartas de sucesión:

En los duques de Osuna y de Uceda, marqués de Villena, conde de Ureña, á favor del duque de Escalona, conde de Alba de Liste, por fallecimiento de su hermano D. Luis Téllez Girón y Fernández de Córdoba.

Idem en el marqués de Villanueva y Geltrú á favor de D. Salvador Samá y Sarrlera, por fallecimiento de su abuela doña Rafaela Torres Higuera.

Idem en el marqués de Pinar del Río á favor de D. Marco Aurelio González Carvajal, por fallecimiento de su padre, D. Leopoldo González Carvajal y Zaldúa.

LA CONQUISTA DEL AIRE

Dover 27.

Latham, que intentó esta tarde la travesía de la Mancha, realizó un vuelo magnífico; pero cuando se encontraba á la vista de Dover, en donde le vieron á las seis y cuarto, y cuando sólo le quedaban para recorrer dos millas, el aeroplano cayó en el mar.

Numerosas embarcaciones salieron para socorrer al aviador.

Latham fué salvado por un barco de guerra inglés.

Sangatte 28.

La salida del monoplano de Latham tuvo lugar ayer, á las seis de la tarde, á pesar de la lluvia.

Después de practicar algunas evoluciones, marchó con dirección á Dover, con tal velocidad, que á los cinco minutos de abandonar la costa había desaparecido en el horizonte.

Los terpeleros encargados de seguirle marcharon enseguida á toda máquina.

En la esía que tuvo á la vista de Dover, Latham sufrió graves heridas en la cabeza. Ha

sido conducido al hotel de Lord Wasden, donde se atenderá á su curación.

Numeroso gentío acclamaba frenéticamente al aviador cuando éste era conducido al hotel.—Fabra.

LA PRENSA INGLESA

elogia la conducta del Gobierno español

Londres 28.

The Standard, en su editorial de hoy, aconseja al Gobierno español castigue sin perder momento á los autores de los disturbios ocurridos en Barcelona y prosiga su acción en Marruecos, por lo cual le expresa las simpatías del pueblo inglés, que juzga acertada su conducta.

The Daily Telegraph espera que España entera se agrupará patrióticamente en torno á su Rey.—Fabra.

Los republicanos y la guerra

Esta tarde á las cinco se han reunido en la sección tercera del Congreso los Sres. Perez Galdós, Cervera, Nogués y Romero.

Cuando se hallaban reunidos, llegó una comisión de la minoría republicana del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Dicenta, Gorombla, Aguilera, Arjona, Benedicto y Trasserra.

Según manifestaciones de los reunidos, los concejales habían ido á saludarles.

Los Sres. Aguilera y Arjona manifestaron á los diputados que entendían que circunstancialmente y mientras dure la actual situación, debía nombrarse jefe del partido al diputado que se caracterizase más por sus ideas gubernamentales para que ayudase al Gobierno, incluso á la Monarquía, si preciso fuera, en tanto no terminen los actos sediciosos y las operaciones que nuestras tropas realizan en Melilla, sin perjuicio de no abdicar de sus ideas firmemente republicanas.

Añadió el Sr. Aguilera que esto es un acto de patriotismo, y que él, antes que republicano, es español, y que si su opinión no era aceptada, estaba dispuesto á renunciar su voto de concejal si sus electores no aprobaban su conducta.

Parece que el Sr. Dicenta hizo manifestaciones contra el Sr. Aguilera Arjona.

La reunión duró tres cuartos de hora, y á la salida dieron la siguiente nota oficial:

«Después de adoptar acuerdos reservados que someterán á la aprobación de los señores canos, deciden reunirse nuevamente mañana á las cinco de la tarde.»

Mañana tienen anunciada su llegada á Madrid los Sres. Sol y Ortega, Giner de los Ríos y Soriano.

DE PORTUGAL

El Rey y los marinos ingleses

Lisboa 27.

En el almuerzo que se verificó á bordo del *Bacchante*, el rey D. Manuel brindó en inglés, recordando la alianza leal que une á Portugal con Inglaterra.

Brindó por el rey Eduardo, la reina Alejandra, la prosperidad de Inglaterra y su gloriosa marina.

El almirante Jackson dió las gracias á don Manuel por haber asistido al almuerzo, y recordó que el rey D. Carlos era admirante de la marina inglesa. Bebió por la salud del rey D. Manuel, de la reina Amelia, la familia real y la prosperidad de Portugal.

Contra 28.

El almirante Jackson y los comandantes de los buques ingleses fondeados en Lisboa, han venido para almorzar en el Castillo de la Peña invitados por S. M. el Rey.

También han llegado unos cincuenta oficiales de la escuadra inglesa para almorzar aquí con otros tantos oficiales de la marina portuguesa.

Herido en duelo

Lisboa 28.

En un duelo á espada que acaba de tener con el marqués de Bellas, el conde de San Lorenzo ha sido herido por tres veces.

El último golpe que recibió le atravesó el pecho, interesando la herida un pulmón.

«Su estado es grave. Tiene mucha fiebre.—Fabra.

DECLARACIONES DEL SR. DATO

Pamplona 28.

El Sr. Dato, ante algunos periodistas, ha hecho interesantes declaraciones sobre la marcha de los sucesos políticos.

Dijo que la negativa del Sr. Maura á abrir el Parlamento, indica bien claro el criterio del Gobierno, con el cual, como presidente del Congreso, se halla completamente identificado.

Sobre nuestra acción en Marruecos, dijo que los tratados internacionales obligan á España á sostener la seguridad en las zonas de nuestras plazas fuertes.

Considera indispensable que los españoles secunden la obra que realiza el héroe ejéctico, mostrando arraigada confianza en que las tropas castigarán duramente á las hárribas del Rif, saliendo victoriosos de la lucha entablada, y afirmando la soberanía de España en el territorio marroquí próximo á la plaza, donde debe extenderse la zona de influencia española.

Confía en que la cuestión interior, dolorosa é inoportunamente suscitada en Barcelona, se solucionará pronto, ante las energías medidas adoptadas por el Gobierno.

Concluyó diciendo que ha suspendido su viaje al extranjero, en vista de los sucesos.

LAS OPERACIONES DE MELILLA

NUEVO COMBATE

Noticias oficiales

NUEVO COMBATE EN LAS FALDAS DEL GURUGÚ.—MURTE DEL GENERAL PINTOS Y JEFES DE LAS NAVAS Y ARAPILES.—MUCHAS BAJAS

Ministerio de Gobernación a gobernadores de todas las provincias excepto Madrid:

«Melilla 27, a las 23.15.—Gobernador militar a ministro Guerra:

Esta mañana nueva noticia que grupo numeroso colocado a nuestra derecha encañada Gurugú había destrozado 200 metros vía férrea entre primera y segunda casset; ante imperiosa necesidad de enviar agua a posiciones avanzadas, tuve que organizar un convoy de carros aljibes y carretas y organizar dos fuertes columnas, una con los coroneles Fernández Cordera y Axó, de protección, y la brigada del general Pintos, que había de apoderarse de algunas lomas en la falda del Gurugú ocupadas por los moros, amenazando nuestra línea.

La brigada del general Pintos, en su brioso avance, se apoderó de posiciones necesarias, sosteniéndose en ellas todo el día, hasta que, de vuelta el convoy, dispuse el repliegue a nuestros campamentos, repliegue hecho con toda precisión y serenidad por parte de la tropa.

El combate ha sido duro y tenso por parte de los moros, rechazados varias veces por fuegos en descargas y fuego de artillería, de que avanzan hasta nosotros.

Nuestras bajas han sido numerosas y sensibles.

General Pintos ha muerto gloriosamente al frente de su brigada, y al frente de sus batallones también han caído muertos los jefes de las Navas y Arapiles.

Las bajas entre muertos y heridos de oficiales y tropa comprobadas hasta ahora pasan de docecientos.

El enemigo, como antes digo, debe haberlas sufrido mayores; se le ha hecho varias veces fuego al descubierta.

Informes particulares

Noticias del lunes

Moros que marchan.—Los heridos y los vecinos de Melilla.—Rumores sobre el enemigo.—Hostilidades a las tropas.—Poblados incendiados.

Melilla 27.
Muchos conocidos moros afeitos a España han embarcado a sus familias para Tánger y Tetán, por temor a la venganza de los rifeños rebeldes.

Entre los que han marchado figuran los familiares de Mohájar y del Fraile.

El general Marina ha visitado las posiciones españolas, recorriendo el traslado de heridos a Charanias, para dejar libres los hospitales de Melilla.

El elemento civil sigue prestando auxilios eficaces a las autoridades militares. El dueño del teatro ha ofrecido este edificio para que se habilite de hospital. Se acepta su ofrecimiento, y ya ha empezado a prepararse la sala de butacas para que sirva de hospital de sangre.

Constantemente están llegando confidencias al general Marina. Ahora se dice que los rifeños del Sur de Guelkya quieren la paz y que tratan de que sean mediadores los moros de Frajana. También se dice que los moros de las kabilas inmediatas a Alhucemas sufrieron mucho daño en el combate último, no están contentos y quieren retirarse.

De todo hay que dudar. Lo más positivo parece ser que los enemigos están preparándose para un nuevo ataque. Esperan refuerzos.

Mientras tanto, no cesan de hostilizar a las tropas, pero no se las dejan descansar. Ayer tiraron un convoy, resultando un muerto y cinco heridos. Por la noche se vieron grandes hogueras en el Gurugú.

La artillería ha cañoneado varios puntos de montañas quemando algunos poblados de sus estrabaciones.

Se ha levantado un nuevo campamento entre la cascata de la Junta de Obras del puerto y Rostogordo.

Han llegado ambulancias de la Cruz Roja de Málaga.

También ha llegado el exministro Sr. Mellado.

Nuevo combate

Los moros atacan de nuevo la plaza.—Recio combate.—Las tropas rechazan a los moros haciéndoles muchas bajas.—Bajas de las tropas.

Melilla 28 (1 m.)
Después de los tiroteos que los moros han venido haciendo los días últimos contra las distintas posiciones para no dar descanso a nuestras tropas, ayer se libró duro combate que ha producido muchas bajas en las filas rifeñas.

Tenia noticias el general Marina de que los enemigos, reforzados con núcleos importantes llegados del interior, trataban de atacar la plaza.

Los moros habían bajado de sus posiciones y corrieron durante la noche la vía férrea de la Compañía minera francesa; atacando después un convoy destinado a las posiciones del general Lanz.

Conduciendo este convoy víveres y pertrechos de guerra, y lo defendían los batallones de las Navas y Arapiles, mandados por los tenientes coroneles Sres. Palacio y Ortega.

Atacado rudamente el convoy y ante el avance rápido de numeroso contingente de escabelleros, la artillería de las avanzadas y de los fuertes de la plaza rompió el fuego y del Hipódromo salió una fuerte columna.

Estas fuerzas de la primera brigada que manda el general Pintos avanzan muy desplegadas en la falda de Mezquita, apoyadas por otra tercera, mientras otras fuerzas se dirigen a reforzar las posiciones de Sidi-Musa y la segunda casset del ferrocarril.

Las tropas repusieron las líneas, avanzando con gran brío y atacaron reclamatione a los rifeños haciendo retroceder al enemigo.

El ataque fué muy violento por la tenacidad con que los moros defendían sus posiciones, mientras dos columnas protegían el convoy a las avanzadas del campamento a su ida y regreso. Cuando volvió el convoy, el general Marina ordenó el repliegue de las fuerzas.

La operación fué auxiliada por la artillería, que hizo muchos disparos muy certeros, y por los barcos de guerra *Numanica* y *Pineón*, que accionándose a la costa, dispararon sus cañones sobre los enemigos que bajaban del Gurugú por la parte de Mezquita.

La operación, aunque sangrienta, ha sido un éxito para nuestras tropas por el gran número de bajas que ha hecho entre los rifeños.

Las cañadas y barridos de Mezquita y Sidi-Musa están sembrados de cadáveres del enemigo.

También nosotros hemos tenido numerosas bajas que no pueden precisarse.

Sabese que hay algunos jefes, oficiales y soldados muertos y muchos heridos.

El general Marina

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos del ministerio de la Guerra:

«En consideración a las circunstancias que concurren en el general de división D. José Marina y Vega, a los excelentes servicios que viene prestando desde hace cuatro años en el gobierno militar de Melilla, y muy especialmente a los extraordinarios méritos contraídos en las operaciones realizadas y combates sostenidos en las inmediaciones de aquella plaza.

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de teniente general, con la antigüedad de esta fecha.

Dado en San Sebastián a veintiseis de Julio de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, *Arsenio Larrañaga*.

«Vengo en nombrar comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, al teniente general D. José Marina y Vega, quedando bajo su mando el gobernador de aquella plaza y mejores de Africa y sus garniciones.

Dado en San Sebastián a veintiseis de Julio de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, *Arsenio Larrañaga*.

«Vengo en nombrar comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, al teniente general D. José Marina y Vega, quedando bajo su mando el gobernador de aquella plaza y mejores de Africa y sus garniciones.

Dado en San Sebastián a veintiseis de Julio de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, *Arsenio Larrañaga*.

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

«Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, mientras subsistan las actuales circunstancias motivadas por los sucesos que se vienen desarrollando en las posesiones españolas del Norte de Africa, se verifiquen por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de artículos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material que se originen por el expresado motivo.»

Ortiz de Zárate y Armendáriz pasa a prestar sus servicios, en comisión, a la misma comandancia.

Ociales

En sustitución del teniente del regimiento de infantería de Melilla D. Luis Araujo Soler, destinado a Melilla y que se encuentra enfermo, irá su hermano D. Eduardo Araujo y Soler, del mismo regimiento.

Al regimiento de Melilla va D. Miguel Aguirre Lizaur, primer teniente del regimiento de Alava.

Clases

Se ha dispuesto que se incorporen con toda urgencia a la brigada disciplinaria de Melilla los siguientes sargentos y cabos:

Sargentos: Rafael Bautista González, de las secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra; Emilio Chacón Sotoca, del regimiento de la Princesa, 4.

Cabos: Federico Croa Guerrero, del regimiento de la Reina, 2; Federico Mediante Noedo, del regimiento del Príncipe, 3; Julián Alcolea Ferrero, del regimiento de la Princesa, 4; Luis Lencavea Contel, del regimiento del Infante, 5; Victoriano Cereño Porras, del regimiento de Sicilia, 7; José de la Fuente Pérez, del regimiento de Zamora, 8; Juan Castillo Agramunt, del regimiento de Sorla, 9; Francisco Moreno Rivera, del regimiento de Córdoba, 10; Angel Cruz Fernández, del regimiento de San Fernando, 11; Manuel Veloso Pérez, del regimiento de Zaragoza, 12.

Auxiliares agregados

En concepto de agregados pasará a Melilla el siguiente personal auxiliar del material de Artillería:

Auxiliares de oficinas de tercera clase: Valentín Conde Bonet, del taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico de Artillería, y Guillermo González González, del depósito de armamento de Lérida.

Auxiliares de almacenes de tercera clase: Manuel Gallego Rodríguez, de la fábrica de Granada; Francisco García Sánchez, del Parque regional de Madrid, y Manuel Ortega Ramírez, de la Maestranza de Sevilla.

Sargentos y obreros destacados

También pasarán con toda urgencia y en concepto de destacados al Parque de Artillería de la misma comandancia, los siguientes sargentos y obreros:

Segunda sección: Sargento, Gerardo Montes Garzón.

Tercera sección: Sargento, Joaquín Luján Mora, destacado en el parque de la comandancia de Cartagena; obrero de primera clase, Alfredo Peydró Sellés; obrero de segunda clase, José Vito Ballester.

Cuarta sección: Obrero de segunda clase, Sansteban Rodríguez Iglesias; obrero de segunda clase, Juan Farré Espuny.

Quinta sección: Sargento, Francisco Prieto Revuelta, destacado en Trubia; obrero de segunda clase, Francisco González Castro; obrero de segunda clase, Rogelio Díaz Sánchez, destacado en la Fábrica de Muros.

Sexta sección: Sargento, Maximino González Martínez; obrero de segunda clase, Sebastián Alonso Bravo, destacado en la primera sección de la Escuela Central de Tiro; obrero de segunda clase, Enrique Carmona Sánchez.

Séptima sección: Sargento, Alberto Castañer Cases, destacado en el Parque de Gádiz; obrero de segunda clase, Rafael Garrido Llopis, destacado en la Fábrica de Granada; obrero de segunda clase, Julián García Fernández, destacado en la Fábrica de Trubia.

Octava sección: Sargento, Domingo Verdini Linares; obrero de segunda clase, José Cayado Rodríguez, destacado en la Proteoidea de Sevilla; obrero de segunda clase, Manuel Andell Sánchez, destacado en la Fábrica de Toledo.

Los Sres. Jordana y Barrera

En el expreso de Andalucía salieron anoche para Melilla el nuevo jefe del Estado Mayor de aquel ejército, Sr. Jordana, el comandante del mismo cuerpo, Sr. Barrera, que va destinado al cuartel general, y el capitán Sr. Cañales.

A la estación bajaron a despedir a ambos señores los gobernadores civil y militar, todos los jefes y oficiales del Estado Mayor, muchos de otras armas y gran número de amigos particulares.

La guarnición de Madrid

Las autoridades militares han dispuesto que todos los cuerpitos de la guarnición dediquen las primeras horas de la mañana a ejercicios prácticos en los campos de instrucción inmediatos a los cuarteles, y que por la tarde, después de la lista, haya academia con conferencia.

Desde la hora del rancho a la de la retreta, se concederá paseo a las tropas, que ya no saldrán del cuartel después de la retreta.

De igual modo se ha dispuesto que las guardias de prevención se acompañen de un oficial, un sargento, dos cabos, un sorneta o tambor y 20 individuos de tropa.

La Infantería de Marina

Asegúrese en los centros oficiales que los generales, jefes y oficiales de Infantería de Marina, desean que sus servicios sean utilizados en la actual campaña de Marruecos, y en este sentido han hecho indicaciones al general Ferrándiz.

Otras noticias

Cádiz 27.
Se anuncia una expedición de heridos de Melilla a bordo del *Afonso XII*.

La Diputación instalará 200 camas en el hospital y el Hospicio, 100 en el hospital de la Misericordia, 20 en Puerto Real y 30 en el Puerto de Santa María.—*Habra*.

Ibáñez Martín

Por la iniciativa del párroco, D. Antonio García Fernández, que tenía íntima amistad con el florido jefe del ejército, Sr. Ibáñez Martín, se han celebrado honras fúnebres en sufragio de aquél y sus compañeros muertos en campaña.

Al acto han asistido las autoridades y todo el vecindario.

El párroco dirigió la palabra a los fieles, entendiéndolo a Ibáñez Martín y a sus compañeros de sacrificio por la patria.

Se recuerda que Ibáñez Martín visitó estos históricos campos hace pocos años como presidente de la Sociedad de excursionistas militares e influyó para que el centenario de la batalla de Bailén se celebrara con toda brillantez.

En Leganes

A este pueblo llegó ayer, procedente de Oñiza, un destacamento del mando del Sr. Jaquelin, siendo recibido por sus compañeros y el pueblo en masa, con muestras de entusiasmo enorme.

Creíase que los regimientos del Rey y de León saldrían inmediatamente para Melilla, pero luego se supo que no embarcarán probablemente hasta mañana.

Una comisión de periodistas solicitó del general Aguilera que embarcassen en Madrid, para lo cual se ha pedido al capitán general el correspondiente permiso.

Esta petición ha sido muy bien acogida en el pueblo, en el que reina tal entusiasmo patriótico, que se registran cosas como el de un individuo de la segunda reserva que se ha hecho inscribir sentando plaza en el regimiento de León; otro que, habiéndose redimido a metálico, también ha sentido plaza, y algunos más.

El pueblo de Oñiza gratificó al destacamento antes aludido con tres reales a cada soldado, una peseta a los cabos y diez reales a los sargentos, y el Ayuntamiento los despidió en masa.

El comandante Sr. Perinet ha destinado 100 pesetas al cabo de Estrella Pedro Calvo, que mató a un moro con su propia guma.

Juicios de "Le Temps,"

«Le Temps» llegó hoy a Madrid hecho en su editorial interesantes juicios acerca de nuestra acción en el territorio del Rif.

«Los derechos de España—dice—los establecen de manera incontestable varios convenios con el Maghzen. El tratado de 1767 confirma a España en la posesión de las plazas que ocupa en la costa. El tratado de Mekinez de 1799, confirmado por dos acuerdos de 1858 y 1893 autoriza a que las fortalezas españolas hagan uso de los cañones y morteros en el caso de que cometan excesos los moros de los territorios limítrofes, con objeto de hacerlos entrar en razón. Además en el mismo artículo que dichas hostilidades no se considerarán contrarias a las buenas y amistosas relaciones de las partes contratantes, España y Marruecos.

En virtud de estas estipulaciones, el Gobierno español puede tomar en la península de Quelya las medidas de policía que estima indispensables para mantener la seguridad de Melilla.

En principio, esas operaciones no deben perjudicar las relaciones oficiales hispano-marroquíes. El texto de estos tratados es terminante en este sentido. Esta es la razón por la cual el representante del Sultán en Tánger, a pesar de recibir de Manley Hafid órdenes de protestar contra la acción española en el Rif, se abstuvo de hacerlo, y escribió al Sultán dándole las razones de su abstención. Por igual causa, España niega que esté en guerra con el imperio marroquí.

El Gobierno español—añade—fuerte en su derecho, se dispone a usar de él.

Si España no quiere ser aprisionada en sus posesiones entre el mar y las kabilas hostiles, es preciso que el orden reine en los alrededores de Melilla. Si este puerto ha de desarrollarse, es preciso que las poblaciones circundantes sean pacíficas y laboriosas.

No cabe duda de que, sin salir de los límites de una operación de policía, sin hacer una guerra propiamente dicha, España puede restablecer la paz y la seguridad en el país de los quelyas. Hecho esto, España cumplirá la misión de regeneración que le incumba, en colaboración con Francia.»

VIDA TEATRAL

SALÓN VENECIA.—Con un éxito extraordinario, como ya sabemos, el teatro de Venecia, notable artista que se presentó al público en una gran cantidad de obras, el número más variado que hemos visto en *carrioles* y ha de llegar durante muchas noches al elegante teatro de la plaza de Bilbao. Dicha artista trabajará todos los días en las acciones de tres y media y ocho y media.

Para dar más variedad al espectáculo, se estrenará con la notable compañía cómica que está en tanto aplazado.

SALÓN NACIONAL.—La Bella Lulú, preciosa cantante, debutó anoche con un gran éxito en setenta y siete y treinta y ocho.

Es una gran artista, que canta admirablemente, así que cantos la escuchan con entusiasmo y con sus canciones.

Fuó ovacionada.

NOTICIAS

A propuesta de la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, el Sr. Rodríguez San Pedro ha acordado las siguientes nombramientos para e. necesión de pensiones dentro de España:

Don Emilio Fernández Galiano, para realizar estudios de Biología marítima en el Laboratorio de Santander; D. Mariano Gaspar y Ramiro, para estudiar los manuscritos árabes de la Biblioteca de Escorial.

A. D. Cipriano Rodrigo Lavín, D. Francisco Ferrer Hernández y D. Maximino San Miguel de la Cámara se concede pensión de 1.000 pesetas a cada uno para que puedan concurrir, durante algunos meses, a realizar trabajos y estudios de Biología marítima en el Laboratorio de Santander.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—28 de Julio de 1909

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución, en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Guerra.—Real decreto promoviendo el empleo de teniente general al general de división D. José Marina y Vega.

Otro nombrando comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla al teniente general D. José Marina y Vega.

Otro nombrando gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa al general de división D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.

Otro autorizando al ministro de este departamento para verificar por gestión directa y sin las formalidades de subasta todas las adquisiciones de efectos, efectos y materiales que exijan los servicios del ejército, así como los transportes de personal, ganado y material.

Real orden disponiendo se devolvieran a Adolfo Gómez y Gómez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otra circular disponiendo se amplie a siete plazas el censo de posiciones para proveer cuatro plazas de farmacia y dos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por real orden circular de 16 de Enero último.

Gobernación.—Real orden disponiendo queden sin efecto las licencias concedidas al personal de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Otra disponiendo la forma en que han de proveerse varias inspecciones provinciales de Sanidad, convocadas por real orden de 16 del corriente.

Instrucción pública.—Real orden nombrando, con las pensiones que se expresan, a los señores que se indican para ampliación de estudios e investigaciones científicas dentro de España.

DE SAN SEBASTIAN

El Rey a Madrid

San Sebastián 28.

En el sudexpreso

EL REY EN MADRID

Su Majestad el Rey llegó esta tarde a Madrid en el subexpreso, conforme se había anunciado.

Han acompañado a S. M. en su viaje el Infante D. Fernando, el ministro de Estado, el comandante general de Alabarderos, conde del Serrallo; los ayudantes de S. M. tenientes coronales Aybar y Agullá, y el del infante don Fernando, marqués del Zorro.

En la estación esperaban a S. M. el presidente del Consejo y los seis ministros que se encuentran en Madrid; el capitán general, señor Villar y Villate; los gobernadores militar y civil, señores general Bascaán y marqués del Vadillo; el Obispo de Sión y el alcalde señor conde de Peñalver.

Los subsecretarios de Estado y Gobernación; Sres. Piña y conde de Moral de Calatrava; el director general de Obras públicas, Sr. Calde rón; el de Administración, Sr. María de la Barceña; el Sr. Merry del Val; los exministros Sres. Agullera y Suárez Inclán; el duque de Vistahermosa, los marqueses de Zenteto y de Valdeleñas, el de la Romana y su hermano el ministro residente Sr. Caro; los condes de condes de Bernar y Superunda; el oficial mayor del Senado, Sr. Gil Lezana; varios jefes del ministerio de Estado; el mayordomo de S. M. D. Alejandro de Castro y otras personas.

El Rey, después de saludar a las personas que le esperaban, se dirigió a Palacio en automóvil, acompañado del Sr. Maure.

Cerca de una hora duró la conferencia que celebró con el Rey el presidente del Consejo.

Al salir manifestó el Sr. Maure que, en vista de la gravedad de las circunstancias, se sus pendían las garantías constitucionales en toda España.

El ministro de Estado, poco después de llegar, fué a casa del presidente del Consejo, con quien tuvo una larga conferencia.

El Sr. Añón de Alarcón manifestó que su entrevista había tenido por objeto el interés de los sucesos que se desarrollan tanto en Melilla como en Barcelona y otras poblaciones.

El ministro de Estado añadió que hasta el día 2 ó el 3 de Agosto no se reanudarían las negociaciones con la embajada marroquí, pues era plazo que ésta había señalado para recibir la consulta hecha al Sultán.

El Rey pasó toda la tarde en Palacio, acompañado del Infante D. Fernando.

Información telegráfica

Grecia en Crisis

La bandera griega ha sido izada sobre la fortaleza y el cuartel de la Milicia.

Piratas suecos

En la noche del 25 al 26 ha habido un combate entre una partida de piratas capitaneados por Tham y un destacamento francés.

Este tuvo un capitán y 10 soldados muertos y 20 heridos.

Los piratas tuvieron 40 muertos y numerosos heridos.

El destacamento sigue persiguiendo al resto de la partida.

Saigon 28.

Las tropas francesas han volado con dinamita en Isim-Luong, el reducho en el que se ocultaban el pirata Fham y los que de su partida quedaban después del combate del 25 al 26.

Entre los escombros producidos por la explosión, han sido encontrados 25 cadáveres, pero quedan todavía sepultados gran número de piratas.

LA CRUZ ROJA

JUNTA DE DAMAS

Por la tarde, a las seis, se celebró, bajo la presidencia del señor conde de Serrallo, en su domicilio (Sacramento, 5), la reunión de la Junta de damas de la Cruz Roja, con asistencia de las señoras marquesas de Squilache, Comillas, Vadillo y Polavieja, y del señor P. Criado, importante miembro de la asamblea suprema de la Cruz Roja, en concepto de secretario.

En ella quedó reorganizada la Junta central de damas de la Cruz Roja española para el socorro de heridos y enfermos militares y auxilios a las familias de los reservistas, en la forma siguiente: Augusta protectores: S. M. la Reina doña Victoria.

Presidenta efectiva y depositaria de efectos: Excelentísima señora marquesa de Squilache. Vicepresidentes: Excelentísima señora marquesa del Vadillo y excelentísima señora duquesa viuda de Ballén.

Secretaria: Excelentísima señora duquesa de Hornachuelos.

Tesorera: Excelentísima señora condesa de Agullar de Inestrillas.

Consejeras: Excelentísima señora marquesa de Casa Pavón, excelentísima señora marquesa de Puerto Seguro, excelentísima señora marquesa de Comillas y demás señoras que componen la Junta general.

La señora marquesa de Rosalejo, que no pudo asistir a la Junta, envió un donativo de 2.000 pesetas.

Los gastos de viaje y de permanencia en la plaza africana, son de cuenta particular de las damas.

Las señoras que en estas condiciones quieren cooperar prácticas y personalmente a los fines humanitarios de la Cruz Roja al otro lado del Estrecho, deberán poner su pretensión en conocimiento del presidente de la benéfica Asociación, señor general Polavieja, designándola a su nombre y por escrito al domicilio de la asamblea suprema, plaza del Progreso, número 1, con el fin, entre otros, de pensarse en su caso los turnos de asistencia en los hospitales.

Con la primera expedición saldrá el director del Instituto Antirrábico, doctor Lorente.

La ilustre presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja, señora marquesa de Squilache nos dirige una amable carta en la cual nos da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados hasta ahora por la Junta Central:

1.º Telegrafiar a numerosas personas solicitando presten su concurso a la Junta, ya sea enviando donativos, ya organizando beneficios cuyos productos se destinen al mismo objeto.

2.º Celebrar una función el próximo domingo por la noche en el teatro Español, cuyo programa se publicará oportunamente, aceptando el generoso ofrecimiento de varios artistas, y cuyo producto se destinará a aumentar los fondos recaudados.

3.º Preparar un festival y tómbola con el mismo objeto en los Jardines del Retiro con el concurso de la Banda Municipal.

3.º Solicitar de los comerciantes madrileños, que pueden darse desde luego por avisados, el envío de objetos para la tómbola que se recibirán en casa de la presidenta de la Junta, plaza de las Cortes, núm. 4.

El señor general Polavieja saldrá hoy en el expreso de Andalucía con el objeto de organizar los auxilios de la Cruz Roja en Málaga y demás plazas en que se instalen servicios sanitarios.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

El infante D. Carlos

San Sebastián 28.

A las dos llegó el infante D. Carlos en el tranvía de Francia. Subió en seguida a Miramar, donde almorzó, saliendo después en el primer expreso para Madrid.

Esta noche ó mañana llegará a Madrid el infante D. Carlos.

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consiguado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Agosto de 1909.—Montepío Militar, de la F a la L. Jubilados, comandantes.

Día 3.—Montepío Militar, de la M a la Q. Montepío Civil, de la M a la Q. Tenientes y alfereses. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorios.

Día 4.—Montepío Militar, de la R a la Z. Capitales. Plana mayor de jefes.

Día 5.—Montepío Civil, de la E a la L. Tropas.

Día 6.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Nota.—En los días 7 y 9 se verificará el

pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

Balance del día

Los sucesos públicos continúan ofreciendo extraordinaria gravedad.

En vista de ello el Gobierno ha resuelto suspender las garantías constitucionales en toda España.

El movimiento revolucionario anarquista provocado en Barcelona no ha sido vencido, y los sediciosos siguen cometiendo toda clase de tropelías, tascando a la fuerza pública y asaltando edificios, habiendo llegado su barbarie hasta incendiar el asilo de las Hermanitas de los Pobres.

La agitación se ha extendido a otros centros obreros. En Alcoy y en la Rioja se han registrado también graves desórdenes. En Madrid la huelga de panaderos inspira alguna inquietud a las autoridades.

Los sucesos más graves son los que están ocurriendo en Barcelona. Ayer cuando se dirigía a esta población en tren especial el regimiento de caballería de Alcántara tuvo que detenerse en Vendrell por haber cortado la vía los sediciosos. Echaron plé a tierra los soldados, teniendo que dar una carga contra los insurrectos, uno de los cuales resultó muerto.

De Valencia, y Zaragoza, de Pamplona, de Burgos y de otros puntos han salido numerosas fuerzas del Ejército y de la Guardia civil para sofocar el movimiento anarquista.

El acto infame de los revolucionarios promoviendo sangrientas colisiones y sembrando el odio en el país, ha creado una situación difícilísima, que hay que arrostrar con la serenidad de un pueblo viril y fuerte.

Los momentos son muy críticos. A todo trance hay que dominar el movimiento sedicioso de esos criminales que asaltan casas, incendian asilos, detienen trenes y atacan a las tropas.

Y hay que conseguirlo rápidamente—el Gobierno cuenta para ello con toda la opinión honrada del país—para que pueda dedicarse la atención por completo a la misión que realiza el Ejército de Melilla.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que, a pesar de la suspensión de las garantías constitucionales, no se propone aplicar la previa censura a la prensa, sino apelar a su patriotismo para que no cometa extralimitaciones que le obligarían a suspender la publicación de los periódicos.

En las noticias que afectan al interior, ha interesado a los periodistas la conveniencia de que se limiten a las de carácter oficial.

Mientras todo esto ocurre dentro de nuestro país, en Melilla siguen combatiendo nuestras tropas, habiéndose librado ayer un nuevo y sangriento combate, como resultado del cual hay que lamentar bajas numerosas y muy sensibles de jefes, oficiales y soldados. Las tropas han luchado con gran brío, comportándose dignamente.

Según parece, se han dado órdenes para que los buques de la escuadra que se hallen disponibles salgan inmediatamente para Barcelona.

S. M. el Rey ha regresado esta tarde a Madrid.

En Bolsa se ha cotizado hoy el Interior con baja de 10 céntimos, y el Amortizable de 0'35. Las acciones del Banco de España han subido un entero.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° sobre 0. A las doce, 31° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 29° sobre 0. La máxima fué de 32°. La mínima de 18° sobre 0. El barómetro marca 711 mm.—Variable.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 26 de Julio de 1909

Table with columns for 'ACCIONES' and 'Ptas.' listing various banks and companies like Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

CHARADA

Según me dicen algunos, la graciosa Sacramenta nació en seis tercias (Toledo) (a tercera con acort.). Vio a vestir a Madrid, y me aseguro modesta que a cinco tercera los hombres en su dos sexta. Tiene una hermana pequeña, primera sexta, llamada, que se cuatro sexta con uno, a caer a la criada. Los casóloro calamulas siempre que ligo ciertas cosas. Porque las mujeres guapas tienen muchos sevillanos. Y es S. oramento divinos; todo, muy bien educado, y lo que se lo principal, muy curiosa y hablada. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Table listing books by Angel Ganivet with columns for title and price (Ptas.).

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO

Tomese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

CIPRIDOL

Doctor CHAPPELLE

Este producto se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol pa la medicación por vía estomacal. Especialmente recomendado para ciertas síndromes específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fiebres, los abcesos, ricas lamparón, la pústula maligna y presta gran servicio en las afecciones diazólicas microbianas. Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general. 2.º Inyección intramuscular de cipridol que se administra en su receta del Médico

NUEVA FERRETERÍA

JOSÉ MARTORELL É HIJO

Calle Comercio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz. Casilla de Correo N.º 492.—Teléfono N.º 251. Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus correspondientes europeos y americanos toda clase de artículos de ferretería y venden á precios equitativos. Fraguas, tornos pa carpinteros y herreros, prensas para fruts, molinos de viento ó aereomotores.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan (gnapa) y tan santa Conchita? —Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó. —¿Y dónde se vende eso? —En las mejores farmacias. —Como se entere mi hijo, la dará un millón de gracias. —Para usarlo, con el frasco le dará las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

NEW YORK

Proprietarios y únicos distribuidores.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Marta, virgen; San Félix, Papa y mártir; Simplicio y Faustino, hermanos mártires; Santa Lucía y Santa Virginia y mártir; San Blas, mártir, y San Sebastián, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará misa solemne, á las diez, y por la tarde, á las once, se hará el novenario á San Titular, predicando don Raimundo R. Sorio. En la Catedral habrá renovación de las Sagradas Escrituras á las nueve. En San Martín celebrará la novena á San Cayetano; á las diez habrá misa solemne, y por la tarde, después del rosario, predicará el señor cura párroco. En Santo Domingo de Guzmán habrá novena á Santo Domingo de Guzmán y predicará un P. Domitico. En el convento de Olivares, id. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Cebada en San Gil.

Funciones para mañana

LATINA.—A las 5.—Pura la cantora.—A las 6 1/4.—La Macarena.—A las 7 1/2.—La gente seria.—A las 8 3/4.—Cambios natura es.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La juerga de Doblado. SALON VENEZOL.—No se ha recibido anuncio. SALON MADRID.—A las 7.—Sección de cine y cinematógrafo y Luisa de Bigué.—A las 8 1/2 y a las 11.—Luisa de Bigué.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Eva. SALON NACIONAL.—Desde las 6 1/4.—Variadas secciones de cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de Les Clarus, equilibristas sobre bolas y de a Bella Lullá. JARDINES DEL RETIRO.—Exposición general de la Infancia.—Abierta todos los días.—Entrada, 30 céntimos, con inclusión del impuesto del timbre.—Los niños menores de diez años, gratis. A las 6 de la tarde.—Popa Sevilla.—Tromp Karli, exóticos.—Troupe tiro esa.—The tres Dalls en el círculo de la muerte.—Entrada, 50 céntimos.—Niños, gratis. A las 10 de la noche.—Compañía de variedades.—Cine cinematógrafo.—Popa Sevilla.—Tromp Karli.—Troupe Santhaier y los tres Dalls en su sensacional ejercicio «El Círculo de la muerte».—Entrada, una peseta. CINELOPE.—De 6 á 8 1/2 y de 9 á 11 1/2 de la noche.—Precioso teatro.—Compañía de variedades y cinematógrafo.—Grandes atracciones.—Conchita de la Perla.—Éxito de «Frosco» El hombre muñeco.—Parque de recreo.—Navegación simulada en el vapor «Lepanto».—Concierto.—Institución.—Toboggán.—Columnas.—Grutas fantásticas.—Paseo.—Café-restaurant.—Entrada al Parque: tarde, 25 céntimos; noche, 50.

IMPRESA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Julio de 1909

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies and their stock prices.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambios de hoy', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. It lists exchange rates for various currencies.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de correo.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de AGOSTO saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
ANTONIO LOPEZ
directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de AGOSTO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
MANUEL GALVO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 21 de AGOSTO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas siguientes, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colonabo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por intermedio los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Formosa y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de AGOSTO saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Camablancas, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Saldrá de Cádiz el Lunes, miércoles y viernes, salidas de Tanger Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 31 por 100 en los fletes de exportación de artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicio comercial.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que la sean autorizados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de AGOSTO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornas el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guadalupe y Pinar del Rio con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, GOURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

ASPIRINA GRANULADA

En frascos originales BAYER

Sabor muy agradable.—Efecto seguro.
Tolerancia perfecta.—Sin fenómenos secundarios

CURA

Resfriados, Reumatismo, Neuralgias, Dolores dentarios, Jaqueca, Ciática, Gota, Cólicos menstruales, Intoxicación de alcohol

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWAHA, CIVINA, FLORIDA, ESPAÑA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumación
Pereda y Compañía.—Santander

PATENTE DE INVENCIÓN
Núm. 32.442
BARCO SEMI-SUMERGIBLE
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
ALEXANDRE FREDERIC CAPILLERY
Núm. 36.483
FILTRO PARA TODA CLASE DE LÍQUIDOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
ANDREAS W. SCHWARZLOSE
Núm. 38.576
CARTUCHO PROGRESIVO PARA ARMAS DE FUEGO
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN
CATERINA ROSSI DE PINO
Número 31.762
ELEVADOR SUBMARINO
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

7.000.000 de PREGUNTAS
Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al profesor que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídanse prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones.

Todos los trabajos que se efectúan surtién propiedad de quien los manda verificar.

Los precios son estrictamente económicos, ajustándose los trabajos segun muy breve plazo.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Internacionales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social 32.200.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en España y de hojalata en Francia
Línea de hojalata de calidad superior para resacas y hojalata de lujo.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Hojalata para cubiertas y barnices para edificios y para resacas.

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, luxaciones, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por toda el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

ESTREMIENTOS

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las fiebras, la pituita, la náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

Se disuelve rápidamente en una vas con agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que hacen desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis, herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Estufa "Perfección," para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo

—Y CON—

PETROLEO EUPION

Una combinación maravillosa

Hace del invierno más crudo, sereno en el interior de las habitaciones. Cautiva completamente las habitaciones en esos instantes. Puede llevarse en cualquier parte, y cuando está encendida, da una ó otra pieza.

La Estufa "Perfección," calentada con Petróleo Eupion, no hace humo ni desprende mal olor.

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se ofrece buen negocio mañana sobre en explotación, en cualquier operación. L. O. c. 64.

EXITOS

PRÁCTICOS de 20 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS

CARBOLINEUM

ÚNICA MARGA ORIGINAL

Planta que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las obras.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO 8, Froehthel, 45

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS SIGABRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

"obrapana contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

PROFESOR

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2.ª izquierda.

Universal como el sol

Me EXISTE en el GLOBO

Punto en que no se encuentra y se usa el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

MURRAY & LANSMAN

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás

ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

Cuidados con las viles imitaciones!

La mujer

que usa á diario en el tocador el perfume URBAIN & VALENTIN, el TONICO ORIENTAL para el cabello, el agua de Florida y el agua de la Florida.

su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion